

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio, por Acuerdo de 12/03/2020, modificado el 28/03/2023, propone los contenidos que han de incluir la **Cubierta** y **Portada** de una tesis presentada en este programa:

Cubierta (en su diseño puede incluir una imagen de fondo propuesta por el doctorando/a)



Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio

Título de la tesis

Doctorando/a

Director/a (directores/as si procede)

Sevilla

Año

Portada (igualmente, puede incluir una imagen de fondo propuesta por el doctorando/a)



Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla

Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio

Línea de investigación a la que esté adscrita la tesis realizada

Tesis presentada para la obtención del título de Doctor/a

Título de la tesis

Doctorando/a

Director/a (directores/as si procede)

Sevilla

Año